

Retail Centenario, S.A.

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia al programa rotativo de valores corporativos de RETAIL CENTENARIO, S.A. por un monto total de hasta Doscientos Treinta Millones de Dólares (US\$230,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV 170-16 de 23 de marzo del 2016 y modificado mediante Resolución SMV No. 646-16 del 21 de septiembre de 2016 (en lo sucesivo, la “Emisión”).

En cumplimiento con la Sección I y III del Prospecto Informativo de la Emisión, y a la Sección de “Opción de Redención de la Serie” según lo dispuesto en el SUPLEMENTO NÚMERO UNO AL PROSPECTO INFORMATIVO mediante el cual se emite la Serie A por Ciento Treinta Millones de Dólares (US\$130,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América con fecha de emisión 5 de abril de 2016, hacemos de conocimiento público que ejerceremos nuestro derecho de redención anticipada de la Serie A por la suma de CIENTO SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON 09/100 dólares **(US\$107,057,583.09)** moneda de curso legal de los Estados Unidos de América con fondos provenientes de una nueva serie a ser emitida.

La fecha de redención efectiva de la Serie A será el día Jueves 1 de noviembre de 2018.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 16 de octubre de 2018


Por: Retail Centenario
Gabriel Diez Montilla
Presidente de la Junta Directiva

